



"2021. "Año de la consumación de la independencia y la Grandeza de México".

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia de la DIRECCIÓN DE LA MUJER del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: Plaza Morelos esq. 5 de mayo s/n, Villa Guerrero, México, siendo las 11:00 hrs. del día 24 de marzo de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión del Comité Interno de la dependencia de DIRECCIÓN DE LA MUJER, de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. Aprobación de los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.



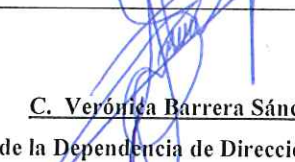
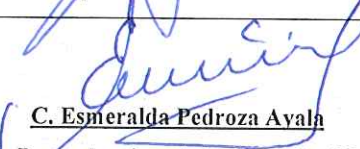
TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generales. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

CUARTO. - En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer los **Formatos 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**, en los cuales se detalla el avance correspondiente al primer trimestre de la dependencia, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO. -En el desahogo al quinto punto no se registró ningún asunto general.

SEXTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la clausura de la primera sesión del comité interno, siendo las 11:30 horas del día veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno.

En la presente Acta de la novena Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.

 C. Verónica Barrera Sánchez Titular de la Dependencia de Dirección de la Mujer
 C. Esmeralda Pedroza Avala Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria



c.p.p. Expediente



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLA GUERRERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE LA MUJER
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ESMERALDA PEDROZA AYALA
Fecha de Elaboración: 24 MARZO 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 MARZO 2021
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DE-001	ASESORÍAS Y TRÁMITES DE DIVORCIOS INCAUSADOS	Reducir el tiempo de respuesta a 1 día hábil.	100%	DIRECCIÓN DE LA MUJER

Comentarios u observaciones: SE REALIZAN DURANTE EL AÑO 2 EVENTOS LOS CUALES SON: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN EL MES DE MARZO Y EL DÍA NARANJA EN EL MES DE NOVIEMBRE.



Nombre, Firma y Cargo de quien elaboró: C. ESMERALDA PEDROZA AYALA ENLACE
Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: C. VERÓNICA BARRERA SÁNCHEZ DIRECCIÓN DE LA MUJER
Nombre y Firma de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: C. JOSÉ TURBE FUENTES